



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA RIOJA, 3 de abril del año 2023

VISTO: El expediente N° 00-09107/2022, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, la Decana del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, Lic. Miriam Azcurra, solicita la recepción de bibliografía; en calidad de donación para la Biblioteca Central "Ángel María Vargas" de esta Casa de Altos Estudios.

Que, mediante Resolución Interna del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas N°1064/2022, se registra la recepción de la donación de un (1) libro por parte de la Profesora Alicia Coromina; el cual fue remitido a Biblioteca Central "Ángel María Vargas" de esta Casa de Altos Estudios.

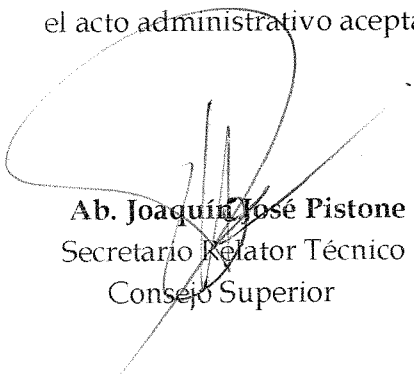
Que, luce informe de la Coordinadora de la Biblioteca Central Ángel María Vargas, que el material recibido es un (1) ejemplar de reciente edición y por su temática y abordaje podría ser de interés para las carreras de las ciencias sociales.

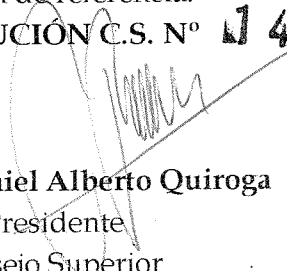
Que, atento los considerandos la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), dictamino por unanimidad aceptar la donación del material bibliográfico.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 74 inciso 27 del Estatuto Universitario "... aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, en favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la legislación vigente ..."

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N°2, de fecha 3 de abril de 2023, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

RESOLUCIÓN C.S. N° 148


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

LA RIOJA, 3 de abril del año 2023

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes “Visto y Considerado”

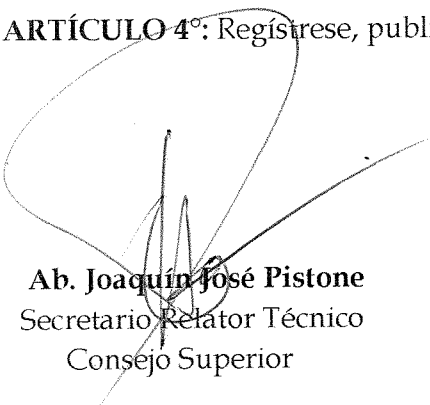
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR Y AGRADECER la donación de bibliografía, destinada a la Biblioteca Mayor “Ángel María Vargas” de nuestra Casa de Altos Estudios, realizada por la Profesora Alicia Coromina para su consulta por la comunidad universitaria que lo requiera.

ARTÍCULO 2º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo anterior

ARTÍCULO 3º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales de UNLaR, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. Nº 148

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior